

# Inversiones Covadonga S.A.

## HECHO ESENCIAL

Inversiones Covadonga S.A.  
Inscripción Registro Valores CMF N°363

Santiago, 28 de Abril de 2021.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la ley 18.045, se comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de Abril de 2021, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Se acordó aumentar la política de dividendos de fecha 23 de abril de 2020, para pagar hasta el 100% de la utilidad distribuible del ejercicio 2020.
3. Se eligieron como directores de la sociedad por un período de tres años a los señores: Miguel Almonacid Ortiz, Clemente Cámbara Muñiz, Álvaro Flaño García, Patricio García Domínguez, Guillermo Pascual Beltrán, doña Silvia Barrón Adrián y doña Marta Pascual Beltrán.
4. Política de Dividendos: Se acordó distribuir como dividendos el 30% como mínimo legal de la utilidad distribuible del ejercicio 2021 y facultar al directorio para decidir el reparto de más del 30% indicado anteriormente hasta un 100% de la utilidad distribuible del ejercicio, quedando condicionados a recursos disponibles con que pueda contar la sociedad. El directorio procederá a distribuir dividendos provisorios, quedando condicionados a las utilidades que realmente se obtengan.

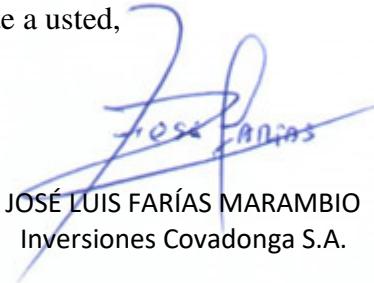
Se propone facultar al directorio para decidir sobre el reparto de dividendos adicionales o eventuales con cargo a utilidades de ejercicios anteriores.

5. Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2021.
6. Se designó a la empresa Surlatina Auditores Ltda., como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2021.
7. Se acordó para las publicaciones sociales, el diario La Segunda.
8. Se informó sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N°18.046.

# Inversiones Covadonga S.A.

9. Se aprobó el pago del Dividendo Definitivo Adicional de \$ 6,9679040692.- por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2020. La fecha en que se pondrá a disposición de los accionistas, será fijada en sesión de directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JOSE LUIS FARÍAS MARAMBIO  
Inversiones Covadonga S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Archivo